



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
CENTRO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO**

Doctor:
Juez 1 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá
Ciudad.

Numero Interno: 52035
Condenado a notificar: WISMAR MONAR URBINA
C.C. N°: 79902789
Fecha de notificación: 8/10/2020
Tipo de actuación a notificar: Oficio 1047 del 6 de octubre de 2020

INFORME DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL DOMICILIARIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Despacho, relacionada con la práctica de notificación personal del Oficio de la referencia recibido en el reparto de mi zona el día 5 de septiembre de 2020, comedidamente me permito señalar las novedades en torno a la visita allí efectuada:

No se pudo notificar vía electrónica, ni personal.

Descripción:

Dada la contingencia sanitaria que presenta el país y en especial Bogotá, y siguiendo las directrices del consejo superior, se intenta por todos los medios electrónicos dar enteramiento al penado en cuestión. Para esto se realiza búsqueda en el oficio el cual tiene 2 abonados telefónicos 3125613894 que al llamar se va a correo de vos y posteriormente al teléfono fijo 4545690 el que apareció sin servicio, así mismo busque los registrados en el sistema S XXI pero en ninguno se puede obtener información adicional del PPL.

Así las cosas decidí dirigirme a la dirección del señor **WISMAR MONAR URBINA** el día 8 de octubre de 2020, la cual aclaro, es la **CARRERA 79 G No. 35-81 SUR BARRIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS** en la que anteriormente ya lo había notificado y obra en la página de Rama Judicial:

27/07/20	Entera Condenado	MONAR URBINA - WISMAR : SE ENTERA AL CONDENADO EL DIA 26/07/2020 DEL OFICIO N° 188 , ASUNTO ENTERAMIENTO TRAS. ART. 486 C.P.P, PASA A SECRETARIA Y CONSTANCIA SECRETARIAL /-*/-*/-*/-*/- R/B/S
-----------------	-------------------------	---

Estando en el sitio, encontré un inmueble que es de conjunto cerrado y es un edificio el cual tiene citófono para obtener comunicación con el apartamento 403 interior 2, procedí a timbrar en repetidas ocasiones sin recibir respuesta, luego de una espera prudente de mas de 10 minutos nadie salió ni contesto el citófono.

Por lo anterior no fue posible darle cumplimiento al referido oficio.

El presente se rinde bajo la gravedad de juramento para los fines pertinentes del Despacho.

Cordialmente.

ROBERTO BRYAN SUAREZ NOVA
C.C. N° 1.030.553.199 de Bogotá
Citador Grado III



Inicio - Rama Judicial x Bienvenido- Consejo Superior de x Consulta de Procesos: Página F x Datos del Sujeto x +

procesos.ramajudicial.gov.co/jepms/bogotajepms/suje.asp?codsuje=79902789&cp4=11001310402420020018300&cp1=001&cp2=BOGOTA%20D.C.&cp3=3/9/2007

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Consultar otro expediente

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001		BOGOTÁ D.C.		3/9/2007			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Cooperación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	024	2002	00183	00

5. DATOS DEL SUJETO

APELLIDOS	MONAR URBINA		
NOMBRES	WISMAR	No. Identificación	79902789 DE BOGOTÁ D.C.
ALIAS			
NOMBRE PADRES	JOSE GUSTAVO Y MARIA ADELINA		
LUGAR NACIMIENTO	BOGOTÁ	FECHA NACIMIENTO	26/01/1978
ESTADO CIVIL	Soltero		
DIRECCIÓN	CRA 79 K No. 35 Sur 81 Bloque 5 Int 2 Apto. 403 Barrio Francisco José de Caldas /// CARRERA 79 G No. 35-81 SUR BARRIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS BOSA	TELEFONO	4545690
DELITOS	Homicidio -		

PENSA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD	AÑOS	MESES	DIAS	MULTA	NO	Sitio de Reclusión	Ciudad
	13	00	00				

REQUERIDO POR OTRA(S) AUTORIDAD(ES) NO

ORDEN DE CAPTURA

DEFENSOR	Nombre	PEDRO MANUEL PEREZ RODRIGUEZ	Tarjeta Profesional	33438
	Dirección	AV SUBA N 102-47	Teléfono	
PARTE CIVIL	Nombre		Tarjeta Profesional	
	Dirección		Teléfono	

6. DATOS PENAS ACUMULADAS

FECHA SENTENCIA	PENSA			PENSA DEFINITIVA			OBSERVACIONES
	AÑOS	MESES	DIAS	AÑOS	MESES	DIAS	
1							
2							
3							

7. SITUACION JURIDICA ACTUAL

Escribe aquí para buscar

3:54 p. m.
12/10/2020

Citofonos de acceso:



